



Antoñanzas pide al Ayuntamiento más coordinación interna para reducir la burocracia y simplificar los trámites administrativos al ciudadano

El PR+ lamenta que cualquier logroñés que desee realizar una gestión municipal tenga que hacer un incómodo peregrinaje por “demasiados” departamentos

Logroño, 22 de abril de 2016.- El Concejal del Partido Riojano (PR+) en el Ayuntamiento de Logroño, Rubén Antoñanzas, ha presentado hoy una moción que trasladará al próximo Pleno ordinario del Consistorio en la que solicita “el incremento de la coordinación interna con el objetivo de **simplificar y agilizar los trámites administrativos municipales** para ahorrar tiempo y facilitar las gestiones municipales a los vecinos de Logroño”.

El Partido riojano considera que la administración debe estar al servicio del ciudadano y no al revés. Actualmente, cualquier vecino de Logroño que necesite llevar a cabo un trámite o solicitud, se ve obligado a realizar un incómodo peregrinaje por diferentes departamentos de la administración local. Según Antoñanzas, “los trámites requieren cada vez más papeleos y pérdidas de tiempo para los ciudadanos, el Consistorio debería simplificarlos para hacer más fácil la vida a los ciudadanos”.

En ese sentido, el regionalista entiende que “el equipo de Gobierno municipal debe habilitar los mecanismos necesarios para la simplificación de los procesos administrativos y **que se pueda realizar de una sola vez cualquier trámite, gestión o consulta que sea competencia del Ayuntamiento de Logroño**”. Antoñanzas cree que “es importante reducir la burocracia porque eso implica **mejorar la comunicación** con nuestros vecinos y facilitar la elaboración de gestiones administrativas”.

El Concejal regionalista no entiende que “el Ayuntamiento se vanaglorie de ser una administración innovadora con su modelo de *smart city*, cuando en estos años no se ha ganado un ápice de tiempo ni se han reducido los trámites a los que cualquier persona debe enfrentarse una vez que entra a la casa consistorial”.

Para Antoñanzas “la ciudad inteligente con la que alardea Cuca Gamarra en congresos y encuentros fuera de Logroño **no ha sido capaz de mejorar la calidad de vida de los logroñeses en el día a día de sus trámites con la administración**”. Según el Concejal, “no parece muy inteligente que una asociación sin ánimo de lucro que necesite hacer una actividad de fin de semana se vea obligada a elaborar siete papeles diferentes para los siete departamentos distintos del consistorio a los que afecta dicha actividad”. El regionalista ha puesto de manifiesto este ejemplo de una asociación que se dirigió al Ayuntamiento con un documento en el que recogía sus necesidades para el desarrollo de un acto en la vía pública, pero se vio obligada a elaborar siete documentos distintos, de diferentes modelos, destinados a las áreas correspondientes.



Grupo Municipal Partido Riojano

Ayuntamiento de Logroño
Avda. De la Paz, 11 • 26071 • Logroño
Tel. 941 277 857
partidoriojano@logro-o.org

NOTA DE PRENSA

“Esto demuestra que el Ayuntamiento sigue anclado en una burocracia impropia del momento actual, donde se supone que contamos con herramientas preparadas para sostener una administración electrónica eficaz y resolutive”, ha declarado Antoñanzas, quien propone que “se elaboren unos **protocolos de coordinación interna** de manera que sea la propia **administración la que tramite las solicitudes internamente** entre sus servicios, y garantizar así que el ciudadano sólo tenga que realizar un documento en un único viaje”.

El Concejal del Partido Riojano ha lamentado “la falta de comunicación interna de la administración local” y ha expresado que “acabamos de analizar el funcionamiento y las necesidades de este Ayuntamiento y la relación de puestos de trabajo del mismo, pero después, en la práctica, los servicios son compartimentos estancos que no se relacionan entre sí”.

Por todo ello, Rubén Antoñanzas ha pedido que el Consistorio reduzca los procesos administrativos para **evitar desplazamientos innecesarios**, “no sólo del ciudadano hasta el Ayuntamiento, sino dentro del propio Ayuntamiento, entre los diferentes departamentos a los que obligamos a ir a los vecinos de Logroño”.

Finalmente, el Concejal ha señalado que “el horario para realizar este tipo de gestiones en papel es de 9 a 14 horas, con lo que el logroñés que se tiene que adaptar a ese horario para acercarse al Consistorio, se ve, en muchas ocasiones, obligado a hacer un doble esfuerzo para volver al día siguiente con nuevos documentos para entregar, algo que carece de sentido”.